Resolución Ministerial

N° 010-2016-PCM

Lima, 20 ENE. 2016

VISTO: El Memorándum N° 048-2016-PCM/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto que anexa el Informe N° 02-2016-PCM/OGPP-NUA, sobre Indicadores y Metas del Sector Presidencia del Consejo de Ministros para el Año Fiscal 2016, que será evaluado semestralmente en el marco de los establecido por el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, y modificatorias; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 4 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece como una de las competencias exclusivas del Poder Ejecutivo el diseño y supervisión de las políticas nacionales y sectoriales que son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del Estado en todos los niveles de gobierno; asimismo, el artículo 17 dispone que la Presidencia del Consejo de Ministros es el Ministerio responsable de la coordinación de las políticas nacionales y sectoriales del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, y modificatorias, se define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, a fin de que el conjunto de las instituciones y funcionarios públicos impulsen transversalmente su promoción y ejecución en adición al cumplimiento de las políticas sectoriales y en el artículo 3 se prescribe que mediante Resolución Ministerial cada Sector deberá aprobar y publicar metas concretas y los indicadores de desempeño para evaluar semestralmente el cumplimiento de las Políticas Nacionales y Sectoriales de su competencia;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 386-2009-PCM se aprobó la Directiva N° 003-2009-PCM/SC "Guía Metodológica para la presentación de informes semestrales de evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento – Decreto supremo N° 027-2007-PCM", cuyo alcance es de aplicación a todos los ministerios y demás entidades del Gobierno Nacional, así como de las entidades supervisoras establecidas en el artículo 2 del antes citado Decreto Supremo;

Que, para la formulación de Indicadores y Metas para el Año Fiscal 2016, las dependencias de la Presidencia del Consejo de Ministros y sus organismos públicos adscritos han cumplido con presentar las propuestas de Indicadores y Metas con relación a la aplicación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento;

Que, en virtud a lo expuesto, resulta necesario aprobar los Indicadores y Metas del Sector Presidencia del Consejo de Ministros para el Año Fiscal 2016;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, y modificatorias, que define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 063-2007-PCM, y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación de los Indicadores y Metas del Sector Presidencia del Consejo de Ministros - PCM para el Año Fiscal 2016.

Aprobar los Indicadores y Metas contenidos en el Anexo N° 1 "Indicadores y Metas sobre Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento en el Sector Presidencia del Consejo de Ministros - PCM 2016 en materias bajo supervisión del Sector PCM" y en el Anexo N° 2 "Indicadores y Metas sobre Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento en el Sector Presidencia del Consejo de Ministros - PCM 2016 en materias bajo supervisión de otros sectores", que forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Mediante los Indicadores y Metas señalados en los Anexos N° 1 y N° 2, aprobados mediante el presente artículo, se evaluará el cumplimiento de las Políticas Nacionales de su competencia, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM, y modificatorias, y según los criterios y formatos de evaluación señalados en la Directiva N° 003-2009-PCM/SC "Guía Metodológica para lá presentación de informes semestrales de evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento - Decreto supremo N° 027-2007-PCM", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 386-2009-PCM.

Artículo 2.- De la Publicación.

Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial y los Anexos N° 1 y N° 2 en el Diario Oficial "El Peruano"; así como en el Portal Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros (www.pcm.gob.pe), conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 153-2015-PCM de fecha 12 junio de 2015.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PEDRO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de Ministros

ANEXO N° 1
INDICADORES Y METAS SOBRE POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PCM 2016
MATERIAS BAJO SUPERVISIÓN DEL SECTOR PCM

N°	Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Dependencia / Organismo Público responsable
			I Sem	Anual	
MATERIA N° 1: DESCENTRALIZACIÓN					
Objetivo Prioritario 1.1: Asegurar la pronta y adecuada transferencia de las competencias, funciones y recursos a los Gobiernos Regionales y Locales, respetando los principios de subsidiariedad, gradualidad, complementariedad y neutralidad entre los niveles de gobierno nacional, regional y local.					
1	Planes Sectoriales Anuales de transferencias asistidos.	Número	15	15	SD/PCM
Objetivo Prioritario 1.2: Delimitar con precisión las funciones, competencias y esquemas adecuados de coordinación entre los niveles de gobierno, con el fin de determinar la responsabilidad administrativa y funcional en la provisión de servicios, que redunden en el fortalecimiento administrativo y financiero de los GRs y GLs.					
2	Modelos de Gestión Descentralizada asistidos.	Número	0	15	SD/PCM
3	Proyecto de norma sobre articulación del diálogo y sostenibilidad en los tres niveles de gobierno.	Número	0	01	ONDS/PCM
Objetivo Prioritario 1.3: Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión.					
4	Gobiernos sub nacionales y sectores que recibieron asistencia técnica en metodología de planeamiento.	Sector Gobierno Regional Gobierno Local	06 15 25	10 20 40	DNCP/CEPLAN
5	Documentos normativos elaborados y/o actualizados.	Número	03	06	DNCP-DNSE-DNPE/ CEPLAN
6	Funcionarios y servidores públicos que han adquirido competencias para la gestión descentralizada en los gobiernos regionales y locales.	Persona capacitada	1 350	2 500	SD/PCM
7	Servidores públicos con competencias adquiridas en gobierno electrónico.	Persona capacitada	300	600	ONGEI/PCM
8	Fortalecimiento de capacidades a los gobiernos regionales y locales para mejorar la gestión de las actividades y proyectos de lucha contra las drogas.	Taller	03	03	DAT-DATE/DEVIDA
Objetivo Prioritario 1.4: Desarrollar plataformas regionales de competitividad, que permitan el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las economías regionales y locales.					
9	Mancomunidades regionales y/o municipales que formulan y/o ejecutan proyectos de inversión con asistencia de la SD/PCM.	Número	08	08	SD/PCM
10	Gobiernos regionales y locales que hacen uso del PIDE[1].	Entidad	20	40	ONGEI/PCM
Objetivo Prioritario 1.5: Institucionalizar la participación ciudadana en las decisiones políticas económicas y administrativas.					
11	Ciudadanos que participan y coadyuvan en la gestión de los gobiernos regionales y locales.	Persona	800	2 000	SD/PCM
12	Campañas de orientación a los usuarios sobre el procedimiento de reclamos.	Número	174	348	GU/SUNASS
13	Personas atendidas en las oficinas descentralizadas.	Número	4 700	9 400	GU/SUNASS
14	Nuevas salas unipersonales del TRASU[2] fuera de Lima.	Número	0	02	ST/OSIPTEL
MATERIA N° 7: EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD					
Objetivo Prioritario 7.1: Estimular, dentro de cada institución del Gobierno Nacional y promover en la sociedad la difusión de actividades de investigación básica, investigación aplicada y de innovación tecnológica, estableciendo incentivos para la participación de investigadores en actividades de transferencia tecnológica en todas las regiones del país.					
15	Postulantes a concurso de subvención procedentes del interior del país.	Porcentaje	15	55	CIENCIACTIVA-FONDECYT/CONCYTEC
16	Profesionales que participan como ponentes en eventos internacionales.	Personas	100	165	CIENCIACTIVA-FONDECYT/CONCYTEC
17	Artículos científicos y/o revistas que reciben subvención para su publicación en SCOPUS[3], Web of Sciencie e ISIS[4].	Artículo y/o revista	100	317	CIENCIACTIVA-FONDECYT/CONCYTEC

[1] Plataforma de Inter operatividad del Estado
[2] Tribunal administrativo de solución de reclamos de usuarios
[3] Base de datos bibliográficos de artículos de revistas científicas

N°	Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Dependencia / Organismo Público responsable
			I Sem	Anual	
18	Estudios e investigaciones desarrolladas y supervisadas.	Estudio publicado	0	4	CID/INEI
19	Eventos internacionales de impacto en CTI, realizados en el Perú.	Número	1	2	CIENCIACTIVA-FONDECYT/CONCYTEC
Objetivo Prioritario 7.2: Promover actividades de ciencia tecnología e innovación tecnológica en forma desconcentrada y descentralizada, a escala nacional, regional y local, concertando con instituciones privadas la realización conjunta de programas y proyectos de innovación tecnológica					
20	Programas de maestría y doctorado en ciencias e ingeniería subvencionados.	Número	0	39	CIENCIACTIVA-FONDECYT/CONCYTEC
21	Investigaciones con subvención en curso y en proceso de ejecución.	Proyecto	206	286	CIENCIACTIVA-FONDECYT/CONCYTEC
Objetivo Prioritario 7.4: Apoyar la innovación tecnológica del sector productivo, principalmente a través de proyectos con participación empresarial					
22	Entidades del sector productivo que reciben subvención y/o acceden a mecanismos de apoyo para desarrollar proyectos de innovación tecnológica.	Entidad/Empresa	35	88	CIENCIACTIVA-FONDECYT/CONCYTEC
Objetivo Prioritario 7.5: Otorgar respaldo institucional a los investigadores, innovadores e inventores, en particular, a los jóvenes y talentos para el desarrollo de Ciencia, tecnología e innovación					
23	Investigadores, inventores, innovadores, jóvenes y talentos que acceden a mecanismos de financiamiento y/o participan en proyectos de investigación subvencionados.	Beneficiario	1 200	2 747	CIENCIACTIVA-FONDECYT/CONCYTEC
Objetivo Prioritario 7.6: Promover e impulsar programas y proyectos de innovación tecnológica					
24	Alianzas estratégicas conformadas que desarrollan programas y/o proyectos de innovación tecnológica.	Número	2	3	SDITT/CONCYTEC
25	Centros de excelencia en actividad, financiados por CIENCIACTIVA.	Número	2	3	CIENCIACTIVA-FONDECYT/CONCYTEC
Objetivo Prioritario 7.7: Número de actividades y/o mecanismos para disminuir la contaminación y mejorar la calidad ambiental					
26	Culminación de carga procesal en concesiones de los años 2014-2015.	Porcentaje	83	100	DSCFFS/OSINFOR
27	Culminación de carga procesal de permisos y autorizaciones de los años 2014-2015.	Porcentaje	70	89	DSPAFFS/OSINFOR
Objetivo Prioritario 7.8: Implementar las medidas de prevención de riesgos y daños ambientales que sean necesarios					
28	Personas capacitadas en prevención de riesgos y en Infraestructura de Datos Espaciales del Perú – IDEP.	Número	200	430	OGA-URH/DEVIDA ONGEI/PCM OTA/INEI
Objetivo Prioritario 7.10: Proveer la información necesaria para el funcionamiento adecuado de los mercados, e implementar y adoptar las medidas necesarias destinadas a mejorar el flujo de la información, con el propósito que las empresas identifiquen las oportunidades de negocios					
29	Documentos sobre encuestas de precios, índices de precios, Cuentas nacionales y departamentales, etc.	Documento publicado	62	140	DTIE – DNCN/INEI OSITRAN
30	Registros de propiedad intelectual otorgados que permiten generar competitividad de las empresas.	Registro otorgado	12 238	24 476	DIN-DDA-DSD/INDECOPI
MATERIA N° 11: POLITICA ANTICORRUPCION					
Objetivo Prioritario 11.1: Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos					
31	Profesionales y técnicos de OEC que cuentan con certificación del OSCE.	Porcentaje promedio	100%	100%	OGAF/SERVIR OGA/PCM GAF-CONT/OSIPTEL OA/CENEPRED OSITRAN
32	Curso por convenio con OCSE dirigido a la certificación.	Número	1	2	ORH-OGA/PCM
Objetivo Prioritario 11.2: Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas					

Biblioteca virtual de Ciencias

N°	Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Dependencia / Organismo Público responsable
			I Sem	Anual	
33	Solicitudes de acceso a la información pública atendidas.	Porcentaje promedio	80%	97,5%	OAJ/SERVIR GCC/OSIPTEL SG/DEVIDA OTD/INEI
34	Solicitudes de acceso a la información pública atendidas.	Número	120	240	OSITRAN
35	Entidades nuevas que publican información en el Portal de Transparencia del Estado.	Número	100	200	ONGEI/PCM
Objetivo Prioritario 11.3: Promover a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública.					
36	Empleados públicos capacitados en temas vinculados a la ética pública.	Número	150	450	CAN/PCM ORH-OGA/PCM OA/CENEPRED OGA-URH/DEVIDA OTA/INEI
37	Empleados públicos capacitados en temas vinculados a la ética pública.	Porcentaje	0	15	GAF-RRHH/OSIPTEL
38	Talleres de inducción que incluyen ética pública.	Número	2	4	OSITRAN
Objetivo Prioritario 11.4: Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública.					
39	Comités Participativos en Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible.	Comité	50	55	DEVIDA
MATERIA N° 13: SERVICIO CIVIL					
Objetivo Prioritario 13.1: Profesionalizar la función pública para brindar servicios de calidad a los ciudadanos, sobre la base de los principios de mérito, publicidad e igualdad de oportunidades.					
40	Puestos directivos provistos mediante concurso público.	Porcentaje promedio	100%	100%	OGAF/SERVIR GTH/OSINERGMIN GAF-RRHH/OSIPTEL
41	Puestos profesionales provistos mediante concurso público.	Porcentaje promedio	87,5%	100%	OGAF/SERVIR OGA-URH/DEVIDA GTH/OSINERGMIN ORH-OGA/PCM
Objetivo Prioritario 13.2: Garantizar la transparencia y acceso a la información relacionada a los servidores públicos que conforman el servicio civil.					
42	Sanciones registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).	Porcentaje promedio	100%	100%	OGAF/SERVIR GAF-RRHH/OSIPTEL
43	Consultas realizadas al RNSDD, previo a la contratación de personal.	Porcentaje promedio	100%	100%	OGAF/SERVIR GAF-RRHH/OSIPTEL OTA/INEI
44	Consultas efectuadas al RNSDD.	Número	456	306	OSITRAN
Objetivo Prioritario 13.3: Fortalecer la gestión de los recursos humanos del Estado a cargo de las Oficinas de Recursos Humanos contribuyendo al cumplimiento de los derechos y obligaciones de los trabajadores.					
45	Planes de Desarrollo de las Personas (PDP) elaborados de acuerdo a lo establecido por SERVIR.	Plan	4	7	OGAF/SERVIR RRHH/SUNASS OSITRAN OA/CENEPRED OGA-URH/DEVIDA ORH-OGA/PCM GAF-RRHH/OSIPTEL
46	Servidores capacitados en el marco del PDP.	Porcentaje promedio	22,5	72,25	OGAF/SERVIR ORH-OGA/PCM OTA/INEI GAF-RRHH/OSIPTEL
47	Servidores capacitados en el marco del PDP.	Número	310	1 100	OSITRAN OA/CENEPRED OGA-URH/DEVIDA

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
V°B°

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLANEAMIENTO
V°B°

ANEXO N° 1
INDICADORES Y METAS SOBRE POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PCM 2016
MATERIAS BAJO SUPERVISIÓN DEL SECTOR PCM

N°	Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Dependencia / Organismo Público responsable
			I Sem	Anual	
MATERIA Nº 14: GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES					
Objetivo Prioritario 14.1: Institucionalizar y desarrollar los procesos de GRD a través del SINAGERD.					
48	Instrumentos técnicos normativos para el desarrollo del SINAGERD.	Instrumento aprobado	5	9	SGRD/ PCM
49	Funcionarios y servidores públicos capacitados en gestión del riesgo de desastres.	Persona capacitada	1 170	1 960	DIFAT/CENEPRED SGRD/PCM
Objetivo Prioritario 14.4: Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de resiliencia para el desarrollo sostenible.					
50	Eventos y campañas sobre contenidos de la Gestión del Riesgo de Desastres realizados.	Número	17	38	OSINERGMIN
51	Plan de Continuidad operativa implementado en los ministerios.	Plan Implementado	4	9	SGRD/PCM

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
V°B°

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLANEAMIENTO
V°B°

ANEXO N° 2
INDICADORES Y METAS SOBRE POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PCM 2016
MATERIAS BAJO SUPERVISIÓN DE OTROS SECTORES

PCM

N°	Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Dependencia / Organismo Público responsable
			I Sem	Anual	
MATERIA N° 2: IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES					
Objetivo Prioritario 2.1: Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado así como en la contratación de servidores públicos.					
1	Documentos que incluyen lenguaje inclusivo conforme a norma aprobada.	Número	1	2	OTD / INEI
2	Planes de Desarrollo de Personas – PDP que incorporan el enfoque de género.	Documento	1	1	OTA / INEI
3	Charlas de difusión sobre enfoque de género.	Número	1	2	OGAF / SERVIR
4	Talleres de transversalización del enfoque de género en la gestión pública y el uso del lenguaje inclusivo.	Número	0	1	DAT / DEVIDA
Objetivo Prioritario 2.2: Impulsar, en la sociedad, en sus acciones y comunicaciones, la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual.					
5	Eventos de sensibilización sobre paternidad responsable.	Número	1	2	ORH-OGA / PCM OGA-URH / DEVIDA
6	Eventos de difusión y promoción para promover el respeto y la no discriminación entre hombres y mujeres.	Número	2	4	GAF-RRHH / OSIPTEL
7	Lineamientos para la prevención y sanción del hostigamiento sexual.	Directiva	1	1	CENEPRED
8	Hombres que laboran en la institución que ejercen su derecho a la licencia por paternidad.	Licencia por paternidad	5	10	OTA / INEI
9	Personal reclutado con declaraciones juradas de no ser deudor/a alimentario/a moroso/a.	Porcentaje	50	100	OGA-URH / DEVIDA
Objetivo Prioritario 2.3: Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.					
10	Personal femenino que hace uso del lactario institucional.	Beneficiaria	10	10	OTA / INEI
11	Lactarios implementados.	Número	2	4	OGAF / SERVIR OGA / OSITRAN
MATERIA N° 3: JUVENTUD					
Objetivo Prioritario 3.1: Formular planes, programas y proyectos que atiendan las demandas y aspiraciones de la juventud en los asuntos que conciernan a cada uno de los ministerios y las diferentes instituciones del Estado.					
12	Beneficiarios del curso de extensión universitaria anual.	Alumno	45	45	OGA / OSITRAN
13	Beneficiarios del curso de regulación del servicio de telecomunicaciones.	Alumno	10	10	GAF-RRHH / OSIPTEL
Objetivo Prioritario 3.2: Fortalecer y fomentar la participación juvenil en los distintos espacios políticos y sociales, así como en los ministerios y las diferentes instituciones del Estado, para la promoción de planes, proyectos y programas en materia de juventud.					
14	Escolares capacitados sobre medidas de prevención en accidentes con el uso de la electricidad y con el balón de gas doméstico.	Número	48 000	120 000	OC / OSINERMING
Objetivo Prioritario 3.3: Promover planes, programas y proyectos de capacitación para el trabajo, liderazgo, actitudes solidarias y emprendedoras, que contribuyan a la empleabilidad de la juventud.					
15	Estudiantes de economía y/o derecho capacitados en temas de competencia y propiedad intelectual.	Estudiante capacitado	70	70	ECP / INDECOPI
16	Cursos de extensión universitaria de especialización en servicios de saneamiento.	Número	1	1	GTN-GU / SUNASS
Objetivo Prioritario 3.6: Desarrollar planes, programas y proyectos que garanticen la prevención y rehabilitación de jóvenes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad atendiendo su heterogeneidad, en el marco de una cultura de paz, tolerancia y seguridad ciudadana.					
17	Jóvenes de 14 a 29 años atendidos por el servicio de orientación y consejería Habla Franco.	Persona atendida	9 000	18 000	DATE-PTCD / DEVIDA

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS – Dirección General de Políticas y Planeamiento – V°B°

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO – V°B°

Nº	Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Dependencia / Organismo Público responsable
			I Sem	Anual	
Objetivo Prioritario 3.7: Fortalecer las capacidades de los jóvenes rurales e indígenas en sus espacios sociales y políticos locales, así como su proyección hacia los ámbitos regional y nacional, reconociendo y promoviendo sus culturas e identidades.					
18	Jóvenes del interior del país que realizan sus prácticas pre profesionales y profesionales.	Número	0	20	GAF-RRHH / OSIPTEL
MATERIA Nº 4: EN RELACIÓN A LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFROPERUANOS Y ASIÁTICOPERUANOS					
Objetivo Prioritario 4.1: Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiático peruanos.					
19	Estudios de investigación y desarrollo publicados.	Número	1	1	CID / INEI
Objetivo Prioritario 4.3: Concertar, articular y coordinar las acciones de apoyo, fomento, consulta popular, capacitación, asistencia técnica y otros, de las entidades públicas y privadas, a favor de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiático peruanos.					
20	Reuniones con representantes de las comunidades de las cuencas del Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón.	Número	2	4	ONDS / PCM
Objetivo Prioritario 4.5: Asesorar a los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiático peruanos en las materias de su competencia.					
21	Capacitación a Comunidades Nativas y/o Campesinas involucradas en el manejo de bosques tropicales.	Capacitación	11	22	DRFPAFFS / OSINFOR
22	Registros de conocimientos colectivos de los pueblos indígenas asociados a la Biodiversidad.	Registro otorgado	103	685	DIN / INDECOPI
MATERIA Nº 5: EN RELACIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
Objetivo Prioritario 5.1: Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada Sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.					
23	Personal femenino y masculino con discapacidad, que labora en la entidad.	Porcentaje	1	3	ORH / OSINFOR
24	Convocatorias de trabajo que no limitan la participación de personas con discapacidad.	Porcentaje	100	100	OGA-URH / DEVIDA ORH-OGA / PCM SGH / INDECOPI OGA / CENEPRED OTA / INEI
Objetivo Prioritario 5.2: Contribuir a la efectiva participación de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural del país.					
25	Mecanismos de información y comunicación accesibles a las personas con discapacidad implementados.	Número	11	22	GPSU-GCC / OSIPTEL
26	Eventos de difusión para usuarios de servicios de telecomunicaciones con discapacidad.	Número	5	10	GPSU / OSIPTEL
Objetivo Prioritario 5.3: Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad.					
27	Edificaciones con accesibilidad arquitectónica implementada para las personas con discapacidad.	Número	0	14	GOD-GAF / OSIPTEL OGAF / SERVIR
28	Sedes con rampas adecuadas para facilitar el acceso a las personas con discapacidad.	Porcentaje	100	100	GAF-RRHH / OSIPTEL
Objetivo Prioritario 5.4: Implementar medidas eficaces de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad.					
29	Taller de difusión de la normatividad que protege a la persona con discapacidad.	Número	1	1	OA / CENEPRED
MATERIA Nº 6: INCLUSIÓN					
Objetivo Prioritario 6.1: Promover la inclusión económica, social, política y cultural de los grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados de la sociedad por motivos económicos, raciales, culturales o de ubicación geográfica.					
30	Beneficiarios FISE en el padrón a nivel nacional.	Persona	1 375 000	1 400 000	FISE / OSINERMING
31	Emisión de programas de TV educativo-cultural e informativo de carácter inclusivo.	Porcentaje	75	75	GTV / IRTP
32	Emisión de programas de Radio educativo-cultural e informativo de carácter inclusivo.	Porcentaje	70	70	GR/ IRTP

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS – Vº Bº – PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO – Vº Bº

ANEXO N° 2
INDICADORES Y METAS SOBRE POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PCM 2016
MATERIAS BAJO SUPERVISIÓN DE OTROS SECTORES

N°	Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Dependencia / Organismo Público responsable
			I Sem	Anual	
33	Campañas televisivas de servicio público y promoción de valores.	Número	6	12	GR / IRTP
34	Ciudadanos capacitados en el uso de las TIC.	Persona	400	800	ONGEI / PCM
Objetivo Prioritario 8.4: Garantizar el respeto de los derechos de grupos vulnerables erradicando toda forma de discriminación.					
35	Mensajes radiales de interés público dirigidos a los ciudadanos.	Número	12	24	GR / IRTP
36	Spots televisivos que promueven campañas a favor de la cultura, valores y derechos ciudadanos.	Número	7	14	GTE / IRTP
37	Denuncias realizadas en la plataforma.	Número	20	40	ONGEI / PCM
MATERIA N° 8 EN RELACIÓN AL AUMENTO DE CAPACIDADES SOCIALES					
Objetivo Prioritario 8.2: Promover el ejercicio de los derechos y responsabilidades ciudadanas con relación a las políticas, programas y servicios sociales.					
38	Docentes capacitados en temas relacionados a la importancia del recurso hídrico y la metodología para la inclusión de la importancia del agua en las clases escolares.	Docente capacitado	100	1 700	GU / SUNASS
39	Talleres de sensibilización dirigido a padres de familia.	Número	0	60	GU / SUNASS
MATERIA N° 9: EMPLEO Y MYPE					
Objetivo Prioritario 9.3: Promover la participación de las MYPE en las adquisiciones del Estado.					
40	MYPES adjudicadas con la buena pro en los procesos de convocatoria de adquisiciones.	Porcentaje	50	100	OGA / PCM
41	MYPES que participan en los procesos de convocatoria de adquisiciones de acuerdo a normatividad.	Porcentaje	30	60	OGA-ULOGISTICA / DEVIDA
MATERIA N° 12: SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL					
Objetivo Prioritario 12.1: Fomentar la participación activa de todos los sectores, niveles de gobierno y de la sociedad en su conjunto en el logro de los objetivos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional.					
42	Personal de las unidades especializadas capacitadas en control de la oferta de drogas.	Persona capacitada	565	1 237	DATE-GIECOD/DEVIDA
43	Eventos de capacitación y sensibilización en GRD y seguridad nacional realizados.	Número	12	24	OSITRAN ONGEI / PCM
44	Capacitación al personal para fortalecer la identidad nacional.	Persona capacitada	500	1 000	ODN / INEI

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
Vº Bº

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO
Vº Bº